

Manizales, marzo 19 de 2019

Señor:

ABEL ROJAS RUBIANO

Ingeniero de Zona

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0131 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0131 del 2019, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JOSE ALBER GIRALDO HENAO y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: JOSE ALBER GIRALDO HENAO

Teléfono: 3117030374

Dirección: Carrera 25 N° 37 A - 46


Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0131 de 2019, de las pólizas con su correspondiente legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

*Recibido
Apeforas
19 marzo 2019*